

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "INDUMADERA CIA. LTDA."
LLEVADA A CABO EL 15 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2017, a las 11:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Pasaje Santa Teresa de Jesús N6-77, y Panamericana Norte, Kilómetro 12 1/2, se reúnen los socios de la compañía "INDUMADERA CIA. LTDA." y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Gil Xavier Wandemberg Falconí	USD\$ 45.415,00	50 %
Paúl Hernán Wandemberg Falconí	USD\$ 45.415,00	50 %
TOTAL	USD\$ 90.830,00	100 %

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General relativo al ejercicio 2016.**
- 2. Aprobar el Balance General del ejercicio económico 2016.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2016.**

Preside la reunión el señor Paúl Hernán Wandemberg Falconí y actúa como Secretario el señor Gil Xavier Wandemberg Falconí, Gerente General de la Compañía; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General relativo al ejercicio 2016.**

Toma la palabra el señor Gil Xavier Wandemberg Falconí, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leído el informe, el señor Presidente pone el documento a consideración de los señores socios, quienes deciden aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General por el ejercicio 2016. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General del ejercicio económico 2016.

El señor Presidente solicita que Secretaría dé lectura al Balance General de la compañía, correspondientes al ejercicio 2016, así como a sus respectivos anexos. El señor Secretario da lectura al citado documento, el mismo que, una vez sometido a votación, es aprobado por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2016.

El señor Gerente General propone que el saldo de las utilidades generadas por la Compañía durante el año 2016 no se reparte y se proceda a acumular a los resultados anteriores.

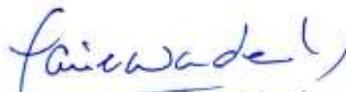
La propuesta del destino de utilidades realizada por la Gerencia es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes.

Siendo las 13:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado, los asistentes firman al pie de este documento.



Paul Hernán Wandemberg Falconi
Socio
Presidente de la Junta



Gil Xavier Wandemberg Falconi
Socio
Gerente General - Secretario